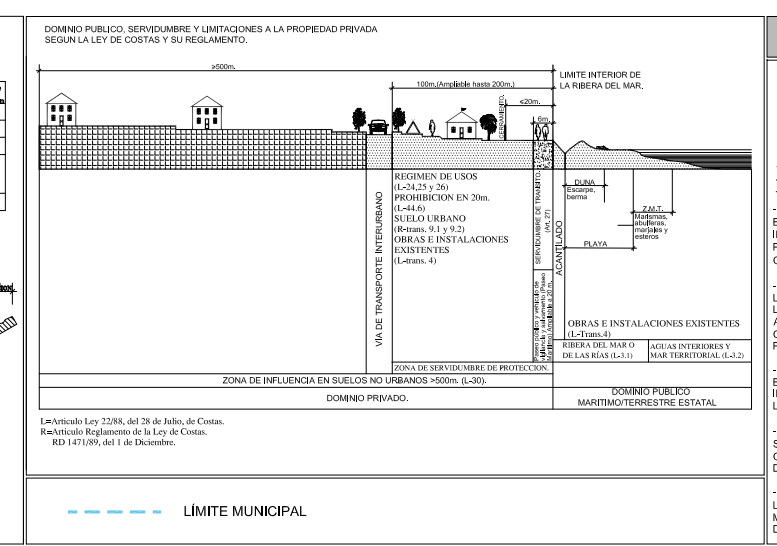


RED ABASTECIMIENTO DE AGUA	CANAL	RED VIALIA
<ul style="list-style-type: none"> RED DE AGUA DEPÓSITO REGULADOR 	<ul style="list-style-type: none"> CANAL BARLOVENTO/FUENCALIENTE 	<ul style="list-style-type: none"> CARRETERA DE CIRCUVALACIÓN (E-P-1) CARRETERA INSULAR (E-P-102) CARRETERA INSULAR (E-P-103) CARRETERA AL BOSQUE DE LOS MICHACHOS (E-P-4)
RED DE SANEAMIENTO	RED DE CONTRAINCENDIOS	
<ul style="list-style-type: none"> LÍMITE DE ZONAS SANEADAS COLECTORES DEPURADORA 	<ul style="list-style-type: none"> PUNTOS DE CAPTACIÓN DE AGUA 	

PLAN DE PROTECCIÓN DE ZONAS DE RESPUESTA EN LA ZONA DE COSTAS Y EL BARRIO

CLASE DE COSTAS	ANCHO DE ZONA DE RESPUESTA (M)	ANCHO DE ZONA DE PROTECCIÓN (M)	ANCHO DE ZONA DE SANEAMIENTO (M)
Costas I	10	15	20
Costas II	15	20	25
Costas III	20	25	30



COSTAS

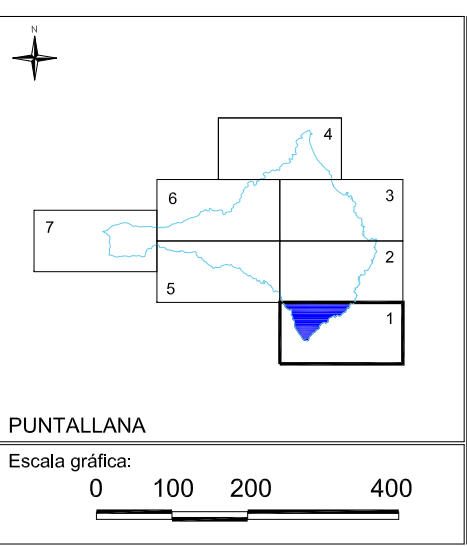
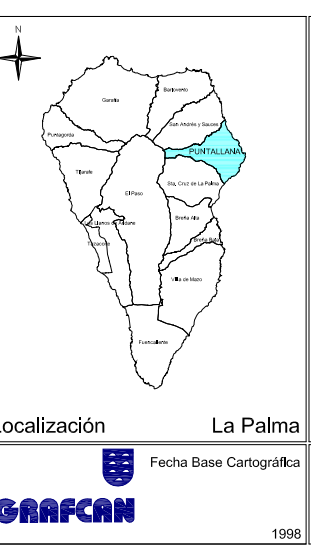
- LÍMITE DE RESPUESTA DEL COMANDO MUNICIPAL MARITIMO-TERRESTRE
- LÍMITE DE SANEAMIENTO DE PROTECCIÓN
- LÍMITE DE LA BARRA DEL MAR
- SERVICIO DE TRANSITO Y ACCESO AL MAR
- ZONA DE RESPUESTA

AFIRMACIÓN DEL LÍMITE DE COSTAS Y LAS RECOMENDACIONES INTRODUCIDAS POR LA LEY 10.011 DE 2002.

LA UTILIZACIÓN DEL COMANDO MUNICIPAL MARITIMO-TERRESTRE DE REGULAR SECON LO ESTABLECIDO EN EL TITULO IV DE LA LEY 10.011 DE 2002 EN LOS SERVICIOS DE COSTAS Y LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS POR LA LEY 10.011 DE 2002 EN TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLAN EN EL COMANDO MUNICIPAL MARITIMO-TERRESTRE, ORIENTADO HACIA LA DEFENSA Y LA SEGURIDAD DEL TERRITORIO.

LA UTILIZACIÓN DEL COMANDO MUNICIPAL MARITIMO-TERRESTRE DE REGULAR SECON LO ESTABLECIDO EN EL TITULO IV DE LA LEY 10.011 DE 2002 EN LOS SERVICIOS DE COSTAS Y LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS POR LA LEY 10.011 DE 2002 EN TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLAN EN EL COMANDO MUNICIPAL MARITIMO-TERRESTRE, ORIENTADO HACIA LA DEFENSA Y LA SEGURIDAD DEL TERRITORIO.

LA UTILIZACIÓN DEL COMANDO MUNICIPAL MARITIMO-TERRESTRE DE REGULAR SECON LO ESTABLECIDO EN EL TITULO IV DE LA LEY 10.011 DE 2002 EN LOS SERVICIOS DE COSTAS Y LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS POR LA LEY 10.011 DE 2002 EN TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLAN EN EL COMANDO MUNICIPAL MARITIMO-TERRESTRE, ORIENTADO HACIA LA DEFENSA Y LA SEGURIDAD DEL TERRITORIO.



REVISIÓN PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN PUNTALLANA

APROBACIÓN DEFINITIVA. ADAPTACIÓN A LAS NAD DEL PIOP

Subsanación de observaciones de la COTMAC de 10 de marzo de 2016

PLANO DE INFORMACION

ESTRUCTURA ORGÁNICA: INFRAESTRUCTURAS RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, CONTAINCENDIOS Y SANEAMIENTO

ESCALA 1:5.000

Junio 2018

GOBIERNO DE CAJAMARCA **gesplan** **CARO & MANSO ASOCIADOS**